

## **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016.**

#### **NOTA 01. INFORMACION GENERAL.**

La Compañía **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 11 de octubre de 2010 e inscrita en el registro mercantil el 17 de noviembre de 2010 bajo el número 40874.

Su objetivo principal es la comercialización de materia prima, insumos, maquinaria para la industria alimenticia; venta de carne, viseras, tripas de res, cerdo, borrego, mariscos, productos del mar; fundas de empaque al vacío y todo producto cárnico derivad.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanzó 51 y 48 empleados respectivamente.

#### **NOTA 02. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

##### **2.01 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad Internacional (International Accounting Standards Board – IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2017, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

##### **2.02 Bases de preparación**

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2017. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo o valor de realización (inventario) y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas, pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en la Notas 2.18 y 2.19.

### **2.03 Hipótesis de Negocio en Marcha**

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

### **2.04 Reclasificaciones Significativas**

No existen reclasificaciones significativas que afecten la presentación de los estados financieros.

### **2.05 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

### **2.06 Cuentas por cobrar a Clientes**

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la

cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## **2.07 Activos clasificados como mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

## **2.08 Equipos**

### **2.08.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la

estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

#### **2.08.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

#### **2.08.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Maquinaria, Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

#### **2.08.4 Retiro o venta de equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

### **2.09 Proveedores Nacionales**

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos

cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2.10 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

### **2.10.1. Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### **2.10.2. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

### **2.10.3. Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuestos corrientes, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

### **2.11 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

## **2.12 Beneficios a empleados**

### **2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se producen.

### **2.12.2 Participación a trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

## **2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

### **2.13.1 Venta mercadería**

Los ingresos provenientes de la venta de mercadería se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por venta de mercadería son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren la venta, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute de la mercadería; con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **2.14 Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

#### **2.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### **2.16 Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### **2.16.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.16.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

### **2.16.2 Cuentas por cobrar a Clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.6.

### **2.16.3 Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento

de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del periodo.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.16.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

#### **2.16.5 Baja de un activo financiero**

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

## **2.17 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

### **2.17.1 Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

### **2.17.2 Baja de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

## **2.18 Reformas Tributarias Aplicables Año 2018.**

El 29 de diciembre de 2017 mediante LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, publicada en el R.O. Segundo Suplemento No. 150, se realizan reformas a la siguiente normativa:

- Art. 1 Ley de Régimen Tributario Interno
- Art. 2 Ley Reformativa para la Equidad Tributaria
- Art. 3 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Art. 4 Código Tributario
- Art. 5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Art. 6 Ley de Compañías
- Art. 7 Código Orgánico Monetario y Financiero
- Art. 8 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Art. 9 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Art. 10 Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas

Art. 11 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 12 Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica

Art. 13 Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Art. 14 Código Orgánico Integral Penal

Art. 15 Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Regímenes de Valores

Art. 16 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 17 Ley Orgánica para Regulación de Créditos para la Vivienda y Vehículos Disposiciones: Generales, Transitorias, Derogatoria y Final

### 2.18.01 Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

#### *Resumen de Cambios:*

- Incremento de la tarifa de IR al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en países catalogados como paraísos fiscales o regímenes de menor imposición pagaran 3% más (28%).
- Exoneración del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas que generen empleo y aporten valor agregado a sus procesos productivos.
- Las microempresas y exportadoras habituales pagaran el 22% de impuesto a la renta.
- Las microempresas podrán deducir una FBDIR al momento de determinar su impuesto a la renta.
- Se excluye del cálculo del anticipo por impuesto a la Renta los sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, aporte patronal.
- Devolución de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado siempre que se verifique el aumento de empleos. Recargo del 200% en caso de que se verifique defraudación tributaria.
- La reducción por reinversión del 10% se aplicará solo para exportadores habituales, empresas manufactureras y de turismo.
- Se elimina los 10 años para la deducibilidad de las provisiones por jubilación patronal y de desahucio; sólo el valor pagado sobre nuevas provisiones.

- Deducción adicional del 10% en adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Estarán obligados a llevar contabilidad las personas naturales que superen los US\$300,000 de ingresos brutos en el ejercicio fiscal anterior.
- La deducción de gastos personales, incluye también aquellos incurridos por los Padres que no perciban ingresos.
- Se establece la obligatoriedad del uso del sistema financiero en pagos de más de US\$ 1.000,00., (Bancarización – antes US\$ 5.000,00).
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

### 2.19 Principales cambios de las NIIF año 2018.

Las empresas tendrán que aplicar las dos Normas para los periodos de información que comiencen a partir del 1 de enero del 2018.

Ahora es un buen momento para recapitular los cambios que las Normas traerán y la gama de materiales útiles disponibles en el sitio web del IASB.

#### ➤ NIIF 9.-

La NIIF 9 Instrumentos financieros, que sustituirá a la actual NIC 39, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2018. NIIF 9 es el resultado de un largo proyecto que se fue completando por fases que introduce diversas novedades, pero los cambios son muy significativos en 3 áreas:

- Clasificación y valoración de instrumentos financieros
- Deterioro de valor: Comentado en el artículo del Blog de Coordinadas “NIIF 9: Del modelo de pérdidas crediticias incurridas a las esperadas”
- Contabilidad de coberturas

Se trata de una norma altamente compleja, cuya implementación presenta un desafío importante para cualquier entidad. Más que cualquier otra norma, la NIIF 9 es altamente exigente con respecto a modelos cuantitativos y la capacidad de procesar datos.

La aplicación de NIIF 9 tendrá un impacto más generalizado y significativo en bancos, aseguradoras y otras entidades financieras, pero es un reto especialmente importante para las entidades no financieras.

Con carácter general, la NIIF 9 se aplicará de forma retroactiva, aunque no se exige re-expresar los periodos comparativos.

En este artículo nos referimos a la novedad sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros.

### ¿En qué se basa dicha clasificación y valoración?

#### *Activos financieros*

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación, basado en dos conceptos: Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad.

La determinación de en qué medida los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, será más complicado en la medida en que sea más “sofisticado” el instrumento.

El término modelo de negocio se refiere al modo en que se gestionan grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Es una cuestión que debe ser observable a través de las actividades que lleva a cabo la entidad.

Parece que en las empresas no financieras esta evaluación puede ser relativamente sencilla, ya que comúnmente sus activos financieros se limitarán a cuentas por cobrar comerciales y depósitos bancarios que seguirán valorándose a coste amortizado. Por contra, las aseguradoras, bancos, fondos de inversión, etc, sí tendrán una labor compleja antes de la fecha de primera aplicación para entender el modelo de negocio.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en el momento de su registro inicial en 3 categorías de valoración:

- coste amortizado,
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)
- valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

1. Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado.
2. Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del

contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.

3. Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En NIIF 9 los activos financieros se reclasifican si, y solo si, el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos.

Pasivos financieros

La clasificación de pasivos se mantiene similar a la de la NIC 39: Se valorarán a coste amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados.

No se permite la reclasificación de pasivos financieros.

Como conclusión, aunque el objetivo inicial con relación al proyecto de reforma de la contabilidad de instrumentos financieros era reducir la complejidad, la nueva norma continua siendo compleja, en parte porque mantiene un modelo mixto de valoración.

#### ➤ NIIF 15.-

La NIIF 15 reemplazará la NIC 18 Ingresos y la NIC 11 Contratos de Construcción. Establecerá un marco integral para determinar cuándo reconocer los ingresos y cuánto ingreso reconocer. Se espera que aumente la comparabilidad entre las empresas a través de sectores y mercados.

La NIIF 15 afectará a casi todas las empresas, ya que cubre los ingresos de todos los contratos con clientes, excepto los ingresos por arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros.

Los inversores deben encontrar información útil en las notas a los estados financieros de las compañías sobre el impacto esperado de un nuevo Estándar incluso antes de que las compañías apliquen esa Norma (esto es un requisito en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores). Para la NIIF 9, esto podría incluir información sobre la probabilidad de que las provisiones para pérdidas crediticias cambien y, para la NIIF 15, podría incluir información sobre los posibles efectos sobre la cantidad o momento del reconocimiento de los ingresos.

## ➤ NIF 16.-

La nueva norma cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios, así pues la NIF 16 no tendrá efectos en la contabilidad de arrendador, no obstante en el caso de los arrendatarios va a tener un impacto muy relevante.

El tratamiento contable en los arrendamientos operativos dará un vuelco significativo ya que la nueva norma NIF 16 no considera la diferenciación entre los **arrendamientos financieros**, que son registrados en el balance, y los **arrendamientos operativos**, que aparecen hasta el momento en la cuenta de resultados o “fuera balance” y que se registran por su cuota mensual y no por sus cuotas futuras. El nuevo modelo, únicamente reconocerá que todos los arrendamientos, financieros u operativos, tengan la misma consideración que los **arrendamientos financieros** actuales y mostrando un activo (derecho del uso del bien) y un pasivo (cuotas futuras a pagar).

El cambio en el tratamiento contable va a ser importante para la mayoría de las sociedades que alquilan activos, ya que estos arrendatarios deberán incluir todos sus arrendamientos en sus balances. Así, la nueva definición de arrendamiento ya no se plantea si es fuera o dentro de balance y, en su defecto, se centra en qué cambios va a suponer en los ratios financieros, como va afectar y que impacto va a tener para las partes interesadas o inversores.

¿Qué impactos va a tener la nueva norma? Para los arrendatarios, el nuevo contrato pasará a ser un pasivo y un activo al mismo tiempo, por lo que la nueva resolución va a significar un incremento en el tamaño del balance con nuevos activos pero a su vez con un aumento del endeudamiento financiero. El impacto contable de la nueva norma, no solamente va a tener un reflejo en el balance sino que se producirán cambios durante la vigencia del contrato de arrendamiento. En este caso, las empresas deberán aplicar un método de reconocimiento de gastos en la práctica totalidad de los contratos, aun cuando abonen rentas anuales constantes.

La NIF 16, básicamente pone fin a la venta con arrendamiento posterior como estructura de financiación fuera de balance. Así pues, si existe una venta se considerará un arrendamiento dentro del balance a coste, pero en caso contrario se deberá reconocerse a valor razonable. El pasivo por arrendamiento será el valor actual de las rentas por arrendamiento más el valor actual de los pagos esperados al final del arrendamiento y se incluirán los pagos basados en un índice o tasa.

### **03. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **3.01 Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del

activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

### **3.02 Vida útil de equipos**

Como se describe en la Nota 2.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos al final de cada período anual.

### **3.03 Valuación de los instrumentos financieros**

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

**NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

<b>BANCO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR</b>
Banco Pichincha	14.420,62	0,00
Banco de la Producción	4.716,71	980,84
Banco Guayaquil	0,00	5.821,40
<b>Saldo al final del año</b>	<b>19.137,33</b>	<b>6.802,24</b>

**NOTA 05. ACTIVOS FINANCIEROS**

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal del negocio de la empresa, un resumen es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
Cientes – Personas Jurídicas	341.952,00	365.593,41	660.412,36
Cientes – Personas Naturales	296.777,98	326.214,34	0,00
Mega	10.907,52	0,00	0,00
TopGen	16.856,85	0,00	0,00
Otros Clientes	8.693,19	2.303,23	11.425,78
Préstamos a Empleados	6.162,71	7.089,24	0,00
Otras Ctas. Por Cobrar	0,00	1.097,52	0,00
(-) Provisión Incobrables	(20.694,38)	(20.694,38)	(20.694,38)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>660.655,87</b>	<b>681.603,36</b>	<b>651.143,76</b>

**NOTA 06. COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Los saldos de cuentas por cobrar de compañías relacionadas son las siguientes:

**POSICION ACTIVA:**

<b>NOMBRE</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
<b><i>Corriente:</i></b>			
Promart	10.000,00	0,00	0,00
DEGC	688,97	0,00	0,00
Anatot Cia. Ltda.	0,00	0,00	36.362,00
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>10.688,97</b>	<b>0,00</b>	<b>36.362,00</b>

**POSICION PASIVA L/P:**

<b>NOMBRE</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
Gygraporec	258.722,68	0,00	173.985,00
DEGC	17.103,30	0,00	0,00
MEGA	2.161,88	0,00	0,00
Promart	1.460,01	0,00	0,00
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>279.447,87</b>	<b>0,00</b>	<b>173.985,00</b>
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>(268.758,90)</b>	<b>0,00</b>	<b>137.623,00</b>

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

**NOTA 07. INVENTARIO**

Un resumen de mercaderías es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
Inventario Producto Terminado	123.739,79	103.733,68	103.733,68
Inv. Suministros y Herramientas	18.538,66	18.227,05	19.689,53
<b>Saldo al final del año</b>	<b>142.278,45</b>	<b>121.960,73</b>	<b>123.423,21</b>

**NOTA 08. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Un resumen de impuestos anticipados es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
Crédito tributario IVA	7.203,68	7.245,68	7.245,68
Crédito tributario RENTA	21.679,94	13.351,94	41.518,74
<b>Saldo al final del año</b>	<b>28.883,62</b>	<b>20.597,62</b>	<b>48.764,42</b>

**NOTA 09. ANTICIPO PROVEEDORES**

Un resumen de anticipo a proveedores es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
Anticipo Proveedores	108.707,59	3.530,93	104.413,37
<b>Saldo al final del año</b>	<b>108.707,59</b>	<b>3.530,93</b>	<b>104.413,37</b>

**NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- PPE**

En dólares:

<b>DESCRIPCION:</b>	<b>SALDO 31/12/16 OTRO AUDITOR</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>Ventas / Bajas / Ajustes</b>	<b>SALDO 31/12/17</b>
Maquinaria y Equipo	343.725,41	18.509,80	0,00	362.235,21
Muebles y Enseres	17.404,58	0,00	0,00	17.404,58
Equipo de Computación	22.370,26	392,00	0,00	22.762,26
Vehículos	135.363,35	0,00	0,00	135.363,35
<b>Subtotal</b>	<b>518.863,60</b>	<b>18.901,80</b>	<b>0,00</b>	<b>537.765,40</b>
Depreciación acumulada	(181.646,84)	(35.537,00)	574,76	(216.609,08)
<b>Total</b>	<b>337.216,76</b>	<b>(16.635,20)</b>	<b>574,76</b>	<b>321.156,32</b>

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2017 es de \$35.537,00.

En dólares:

<b>DESCRIPCION:</b>	<b>SALDO 31/12/15 OTRO AUDITOR</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>Ventas / Bajas / Ajustes</b>	<b>SALDO 31/12/16 OTRO AUDITOR</b>
Maquinaria y Equipo	292.931,90	50.793,51	0,00	343.725,41
Muebles y Enseres	17.404,58	0,00	0,00	17.404,58
Equipo de Computación	20.964,21	1.406,05	0,00	22.370,26
Vehículos	135.363,32	0,03	0,00	135.363,35
<b>Subtotal</b>	<b>466.664,01</b>	<b>52.199,59</b>	<b>0,00</b>	<b>518.863,60</b>
Depreciación acumulada	(136.448,32)	(45.986,24)	1.087,72	(181.346,84)
<b>Total</b>	<b>330.215,69</b>	<b>6.213,35</b>	<b>1.087,72</b>	<b>337.216,76</b>

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2016 es de \$45.986,24.

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS L/P**

En dólares:

<b>DESCRIPCION:</b>	<b>SALDO 31/12/16 OTRO AUDITOR</b>	<b>ADIC.</b>	<b>SALDO 31/12/17</b>
Licencias Y Programas Informáticos	6.741,76	4.167,36	10.909,12
Adecuaciones y Mejoras LA	66.316,07	0,00	66.316,07
<b>Subtotal</b>	<b>73.057,83</b>	<b>4.167,36</b>	<b>77.225,19</b>
Amortización acumulada	(9.039,72)	0,00	(9.039,72)
<b>Total</b>	<b>64.018,11</b>	<b>4.167,36</b>	<b>68.185,47</b>

El cargo a resultados por gasto de amortización en el año 2017 es de \$0,00.

En dólares:

<b>DESCRIPCION:</b>	<b>SALDO 31/12/15 OTRO AUDITOR</b>	<b>ADIC.</b>	<b>SALDO 31/12/16 OTRO AUDITOR</b>
Licencias Y Programas Informáticos	7.842,38	(1.100,62)	6.741,76
Adecuaciones y Mejoras LA	67.797,87	(1.481,80)	66.316,07
<b>Subtotal</b>	<b>75.640,25</b>	<b>(2.582,42)</b>	<b>73.057,83</b>
Amortización acumulada	(9.039,72)	0,00	(9.039,72)
<b>Total</b>	<b>66.600,53</b>	<b>(2.582,42)</b>	<b>64.018,11</b>

El cargo a resultados por gasto de amortización en el año 2017 es de \$0,00.

**NOTA 12. PROVEEDORES NACIONALES**

Un resumen de proveedores nacionales es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
Proveedores Locales	424.839,68	812.371,37	938.708,54
Proveedores Nacionales	449.770,84	231.374,61	0,00
Otros Proveedores	11.640,00	11.640,00	19.653,21
Cuentas por Pagar CA	2.500,00	0,00	0,00
Otras cuentas por Pagar	10.044,43	25.294,04	0,00
Susana Ortiz	302,06	761,30	0,00
<b>Saldo al final del año</b>	<b>899.097,01</b>	<b>1.081.441,32</b>	<b>958.361,75</b>

Los saldos corresponden a deudas por el giro normal del negocio.

**NOTA 13. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS**

Un resumen de obligaciones con el fisco/iess es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
SRI (1)	20.136,80	15.930,11	12.341,15
IESS (2)	17.024,34	6.113,63	5.208,00
<b>Saldo al final del año</b>	<b>37.161,14</b>	<b>22.043,74</b>	<b>17.549,15</b>

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por Pagar.

(2) Corresponden a aportes, fondo de reserva y préstamos al IESS.

**NOTA 14. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES**

Un resumen de sueldos y beneficios sociales es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
Décimo tercer/cuarto sueldo	7.540,28	13.923,13	13.923,13
Nómina por pagar (1)	10.590,30	6.967,81	0,00
Vacaciones	26.264,23	19.175,12	19.175,12
Otras CCxPagar Nómina	4.284,80	3.372,88	0,00
<b>Saldo al final del año</b>	<b>48.679,61</b>	<b>43.438,94</b>	<b>33.098,25</b>

(1) Valores cancelados a la fecha del informe.

**NOTA 15. OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Un resumen de otros pasivos corrientes es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR</b>
Tarjetas de Crédito X Pagar	22.272,69	23.122,69
<b>Saldo al final del año</b>	<b>22.272,69</b>	<b>23.122,69</b>

**NOTA 16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR L/P**

Un resumen de cuentas y documentos por pagar a largo plazo es como sigue:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares SUS 21/07/17</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR OR 19/05/17</b>
Préstamo sobre firmas	44.161,05	37.472,26	0,00
<b>Saldo al final del año</b>	<b>44.161,05</b>	<b>37.472,26</b>	<b>0,00</b>

**NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de las provisiones de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

En Dólares:

<b>CONCEPTO:</b>	<b>31/12/2016 Dólares OTRO AUDITOR</b>	<b>PAGOS</b>	<b>PROVISION</b>	<b>PROVISION NO DEDUCIBLE</b>	<b>31/12/2017 Dólares</b>
Jubilación Patronal	8.020,43	0,00	78,47	0,00	8.098,90
Desahucio	7.311,49	(2.040,71)	0,00	0,00	5.270,78
<b>TOTAL</b>	<b>15.331,92</b>	<b>(2.040,71)</b>	<b>78,47</b>	<b>0,00</b>	<b>13.369,68</b>

El cargo a resultados por jubilación patronal durante el año 2017 es de \$78,47 gasto no deducible corresponde a trabajadores que laboran menos de 10 años.

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2017 es de \$0,00 (\$0,00 en el año 2016) gasto no deducible.

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio son gastos deducibles de acuerdo al art. 21 literal f de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**17.1 Norma Internacional de Contabilidad -SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-**

Característica de la SECCION 28.- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independientemente del momento del pago.

**17.2 Jubilación patronal.-**

El art. 216 del Código de Trabajo indica: La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más

años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

### 17.3 Desahucio.-

El art. 185 del Código de Trabajo indica: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.....

El art. 188 del Código de Trabajo indica: El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta 3 años de servicio, con el valor correspondiente a 3 meses de remuneración; y,
- De más de 3 años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de 1 año se considerará como año completo.

.....

La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

## NOTA 18. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de los años 2017, la estructura del capital de la Compañía es el siguiente:

Accionista	Número Acciones	%	Capital Suscrito
Gonzalez Cartagena Daniel Ernesto	400	50%	400,00
Guevara Ampudia Marco Esteban	400	50%	400,00
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	<b>800,00</b>

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00.

**NOTA 19. APOORTE FUTURA CAPITALIZACION**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el aporte para futuras capitalizaciones es el siguiente:

*Dólares:*

<b>Accionistas</b>	<b>Saldo al 31/12/2016 OTRO AUDITOR</b>	<b>Aumento Aporte Futura Capitalización (1)</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>
Aporte futura capitalización	428.730,30	391.755,81	820.486,11
<b>Total</b>	<b>428.730,30</b>	<b>391.755,81</b>	<b>820.486,11</b>

(1) La empresa **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, registra en el Aumento para Futura Capitalización el valor de \$391.755,81, que es por pagar a la empresa **ANATOT CÍA. LTDA.** (Relacionada); a la fecha del informe, no se ha proporcionado el Acta de Junta General Extraordinaria respecto a la decisión de registrar esta transacción.

A la fecha del Informe no se ha proporcionado el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas respecto a la decisión de registrar como Aporte Futura Capitalización el valor de \$820.486,11. De la misma manera, no se ha realizado ningún trámite sobre el aumento de Capital correspondiente.

Comprende aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones, que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, no debe ser permanente y tiene un año como máximo para que estos valores sean convertidos en capital social (NIC32 y NIIF Pymes Sección 11), caso contrario la compañía deberá regular estos valores y evitar llamado de atención e intervención por parte del Organismo de Control de conformidad con el Art. 440 de la Ley de Compañías vigente.

**NOTA 20. RESERVA LEGAL**

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**NOTA 21. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Las ventas netas y el costo de ventas durante los años 2017 y 2016 se detallan a continuación.

<b>DETALLE:</b>	<b>31/12/17 Dólares</b>	<b>31/12/16 Dólares OTRO AUDITOR</b>
Ventas Netas	2.867.932,32	3.629.311,91
Costo de Ventas	2.610.383,61	3.138.790,32
%	<b>91,02%</b>	<b>86,48%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>257.548,71</b>	<b>490.521,59</b>

**NOTA 22. IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 LRTI, Art. 51 RALRTI)**

Se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%. Pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, de acuerdo a los siguientes casos:

- Si los accionistas en paraísos fiscales no superan el 50% del total del paquete accionario, la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% por la utilidad atribuible a esa participación accionaria, mientras que pagará la tarifa del 22% sobre la diferencia del paquete accionario no ubicado en paraísos fiscales.
- Si la participación accionaria de los residentes en paraísos fiscales supera el 50% del paquete accionario, entonces la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% sobre la totalidad de las utilidades obtenidas por la sociedad.

Asimismo, aplicará la **tarifa del 25% a toda la base imponible**, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares.

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016 OTRO AUDITOR</b>
Pérdida del ejercicio	(377.563,33)	(396.719,35)
+) Gastos no deducibles	38.023,01	38.346,03
Perdida sujeta a Amortización	(339.540,32)	(358.373,32)
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior (1)	24.978,90	28.166,80
Rebaja-Decreto Ejec. No. 210	(9.951,96)	0,00
Anticipo Reducido	14.927,95	0,00
+) Saldo Anticipo IR pendiente	14.927,95	28.166,80
-) Retenciones en la fuente	(23.255,94)	(41.518,74)
-) Cred. Tributario años Ant.	(13.351,94)	(0,00)
<b>Saldo a Favor</b>	<b>(21.679,94)</b>	<b>(13.351,94)</b>

- (1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del total de los ingresos y 0,2% de costos y gastos deducibles.

En razón de que el anticipo de impuesto a la renta determinado es mayor al impuesto a la renta causado, la Compañía registró en resultados como gasto de impuesto a la renta el valor del impuesto determinado (impuesto mínimo), en este caso corresponde el valor \$14.927,95 en el año 2017 (\$28.166,80 en el año 2016).

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2014 al 2017.

## **22.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2017, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

## **NOTA 23. DIFERENCIA ENTRE ESTADOS FINANCIEROS AL 2015**

Con fecha 21 de julio de 2017 se realizó una declaración sustitutiva del impuesto a la renta del año 2016; a continuación se resume los valores que se encuentran declarados en el Formulario 101 – Impuesto a la Renta 2016, tanto original como sustitutivo:

**MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

	OTRO AUDITOR (Dólares) 31/12/16 OR 19/05/17	NO AUDITADO (Dólares) 31/12/16 SUS 21/07/17
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	6.802,24	6.802,24
Activos Financieros	687.505,76	681.603,36
Inventario	123.423,21	121.960,73
Impuestos anticipados	48.764,42	20.597,62
Anticipo Proveedores	<u>104.413,37</u>	<u>3.530,93</u>
<b>Total Activo Corriente:</b>	<b><u>970.909,00</u></b>	<b><u>834.494,88</u></b>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	<u>337.216,76</u>	<u>337.216,76</u>
ACTIVOS BIOLÓGICOS	<u>64.018,11</u>	<u>64.018,11</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>1.372.143,87</u></b>	<b><u>1.235.729,75</u></b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Préstamos y Sobregiros Bancarios	35.597,26	0,00
Proveedores Nacionales	1.132.346,75	1.081.441,32
Anticipo Clientes	1.229,31	1.229,31
Obligaciones con el fisco / Iess	5.763,41	22.043,74
Sueldos y beneficios sociales	50.360,30	43.438,94
Otros Pasivos Corrientes	<u>17.646,38</u>	<u>23.122,69</u>
<b>Total Pasivo Corriente:</b>	<b><u>1.242.943,41</u></b>	<b><u>1.171.276,00</u></b>
CTAS. DCTOS. POR PAGAR L/P	<u>0,00</u>	<u>37.472,26</u>
PROV. BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>0,00</u>	<u>15.331,92</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>1.242.943,41</u></b>	<b><u>1.224.080,18</u></b>
<b><u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u></b>		
Capital Suscrito	800,00	800,00
Aporte futura capitalización	428.730,30	428.730,30
Reserva Legal	11.733,49	11.733,49
Otros Resultados Integrales	0,00	-8.638,94
Utilidades de años anteriores	3.910,87	3.910,87
Pérdida neta	<u>-315.974,20</u>	<u>-424.886,15</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>129.200,46</u></b>	<b><u>11.649,57</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>1.372.143,87</u></b>	<b><u>1.235.729,75</u></b>

**MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

	OTRO AUDITOR (Dólares) 31/12/16 OR 19/05/17	NO AUDITADO (Dólares) 31/12/16 SUS 21/07/17
<b>INGRESOS:</b>		
Ingresos Actividades Ordinarias	3.628.868,24	3.629.311,91
Otros Ingresos Operacionales	<u>5.883,29</u>	<u>38.312,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>3.634.751,53</u></b>	<b><u>3.667.623,91</u></b>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>		
Costo de ventas	3.138.790,32	3.138.790,32
Gastos de administración	804.226,19	917.843,72
Gastos Financieros	<u>7.709,22</u>	<u>7.709,22</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>3.950.725,73</u></b>	<b><u>4.064.343,26</u></b>
<b>PERDIDA (UTILIDAD) DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-315.974,20</u></b>	<b><u>-396.719,35</u></b>
IMPUESTO A LA RENTA DETERMINADO	0,00	28.166,80
<b>PERDIDA (UTILIDAD) NETA</b>	<b><u>-315.974,20</u></b>	<b><u>-424.886,15</u></b>

**Fuente:** Formulario 101 original y sustitutivo de la Declaración del Impuesto a la Renta 2016, donde reposa en los archivos del portal del SRI

**NOTA 24. ACUERDOS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LA EMPRESA MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

Para conocimiento de la adquisición de las acciones de la empresa **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, se transcribe textualmente parte de los contratos de la cesión y transferencia de acciones:

**2. Contrato de cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de julio de 2015 las partes que más adelante se indican proceden a formalizar el presente Contrato de Cesión y Transferencia de Acciones de la Compañía "MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.", al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración del presente Contrato de forma libre y voluntaria, en ejercicio de la capacidad legal que nos asiste comparecemos:

- a) EN CALIDAD DE CEDENTES. El Señor NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA, en unión de su cónyuge Señora MONICA BURBANO DÁVILA PAREDES por sus propios y personales derechos, a quienes se denominará en adelante como LOS CEDENTE, y,
- b) EN CALIDAD DE CESIONARIOS: Los Señores DANIEL ERNESTO GONZALEZ CARTAGENOVA y MARCO ESTEBAN GUEVARA AMPUDIA, quienes serán considerados en adelante como LOS CESIONARIOS, los comparecientes son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse, todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

**SEGUNDA ANTECEDENTES:** El Señor NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA, ha sido el principal socio fundador de la Compañía “**MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**”, empresa cuya actividad principal es la compraventa de productos cárnicos de primera calidad, insumos; y, maquinarias para la industria alimenticia, desde la constitución de la Compañía ha logrado un gran reconocimiento y prestigio en el mercado nacional.

La Compañía en el desarrollo de su actividad comercial ha crecido considerablemente en todos los ámbitos, siendo de resaltar, su maquinaria, equipo, procedimientos, tecnología y principalmente la calidad de los productos, posicionándose como un nombre comercial (marca) fuerte y reconocida en los mercados.

El Señor NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA, ha venido desempeñándose como Administrador y Representante Legal de MEATPRO y al momento posee 760 acciones ordinarias de USD \$ 1,00 cada acción las mismas que representan el 95% de capital social de la Compañía.

Los Señores DANIEL ERNESTO GONZALEZ CARTAGENOVA y MARCO ESTEBAN GUEVARA AMPUDIA, han propuesto al señor NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA, participar como accionistas en “**MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**”, aportando para ello sus productos, conocimientos y experiencias; y con el fin de ingresar como accionistas de la Compañía solicitan les sea cedido, mediante cesión y transferencia de acciones CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) Acciones ordinarias de USD \$ 1,00 cada acción a cada uno de ellos, de manera que los nuevos accionistas mantengan individualmente el 24,50% en el capital social de la Compañía, es decir sumados los porcentajes de los dos nuevos accionistas alcanza el 49% del capital social de la Compañía.

El Señor NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA, ha aceptado la propuesta por lo que se ha convenido y conviene en formalizar el presente Contrato de Cesión y Transferencia de Acciones bajo los siguientes parámetros, acuerdos y compromisos recíprocos.

**TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES:** Con tales antecedentes, los cónyuges NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA y MONICA BURBANO DÁVILA PAREDES, como legítimos propietarios y poseedores de las SETECIENTAS SESENTA (760) Acciones Ordinarias de \$1,00 cada Acción, aceptan ceder y transferir a favor de LOS CESIONARIOS señor DANIEL ERNESTO GONZALEZ CARTAGENOVA, CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) acciones ordinarias de USD \$1,00 cada acción, y del señor MARCO ESTEBAN GUEVARA AMPUDIA, CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) acciones ordinarias de USD \$1,00 cada acción, de manera que cada uno de los nuevos accionistas de “**MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**”, tengan el 24,5% en el Capital Social, dejando constancia que NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA se reserva TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) Acciones que representan el 46% en el capital social de la Compañía, la cesión de las referidas Acciones se la formaliza sin ninguna reserva ni impedimento legal, de manera que los Cesionarios sean en lo posterior los únicos y legítimos propietarios y poseedores de las acciones objeto de la presente transferencia.

**CUARTA: PRECIO PACTADO Y FORMA DE PAGO.-** Por la naturaleza del negocio y de acuerdo al convenio de las partes, se ha fijado y fija como único y justo precio por la cesión y transferencia de las 392 acciones de la Compañía “**MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**”, la suma de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 500.000,00) los mismos que se pagarán de la siguiente forma:

- I. Mediante 20 cheques de \$25.000,00 cada uno, el primer cheque se pagará a la suscripción del presente Contrato y los 19 cheques restantes de \$25.000,00 c/u, se pagarán en las fechas establecidas y que consta en cada uno de los cheques que se entregan también a la suscripción del presente Contrato.
2. Además de estos pagos comprometidos en dinero en efectivo, los Cesionarios se comprometen y obligan a entregar a la Compañía “**NOVA MEATS & CASINGS TRADING S.A.**”, de propiedad de NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA la cantidad de 2'450.000 Kilogramos de carne, entrega que se formalizará a partir del mes de abril de 2016 durante 234 semanas, esto es por el transcurso de cuatro años y medio (4.5 años), a razón de 10.470 Kilogramos de carne, se facturará a “**NOVA MEATS & CASINGS TRADING S.A.**”, al valor de USD \$2,80 por cada Kilogramo de carne, los mismos que serán vendidos a MeatPro S.A. por un valor de USD \$3,80 por cada kilogramo, esto como parte del precio de la cesión y transferencia de acciones a favor de los Cesionarios

Los cesionarios se comprometen abastecer a MeatPro S.A., con la misma cantidad de kilogramos de carne de la misma característica y calidad que la pactada en el presente contrato por un valor de \$3,80USD por cada kilogramo. Los kilogramos adicionales que MeatPro S.A. necesite debe ser

proporcionado por los cesionarios y **“NOVA MEATS & CASINGS TRADING S.A.”**, en partes iguales y en igualdad de precios.

De existir un cambio de precios y/o cantidades en la entrega de carne, este tema deberá ser puesto en consideración de los Accionista y su Resolución deberá sr aprobada por el 95% del capital accionario de MeatPro S.A., resolución que constara en Acta de Junta General de Accionistas la misma que para los fines consiguientes o ejecución, podrá ser certificada por en Gerente-Secretario de la Junta o constituirá documento habilitante la copia de referencia del Acta.

Las partes aclaran que el precio de USD\$2,80 por cada kilogramo de carne comprende el animal faenado y frio sin patas y sin cabeza.

3. Se deja determinado por acuerdo de las partes que esta carne vendida a **“NOVA MEATS & CASINGS TRADING S.A.”**, será transferida mediante venta a **“MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.”**, con el fin de que MEATPRO cumpla su actividad comercial.
4. Las partes consideran dejar expresa constancia de que si en el caso de que baje el precio de la carne por caso fortuito o fuerza mayor, el Cedente NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA, deberá recuperar minimo el valor de USD \$1'000.000,00, en esta compraventa de carne, como parte del precio de la Cesión de las acciones, cedidas a favor de los Cesionarios, naturalmente a más de los valores a recibir determinados en el numeral 1ro. De ésta cláusula, conforme se deja determinado.
5. Las partes también dejan expresa constancia que, como parte del acuerdo de la cesión de las acciones, los nuevos accionistas de **“MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.”**, autorizan expresamente que la Compañía **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, transfieran a favor del señor NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA, el vehículo Toyota 4Runner, que está registrado como de propiedad de MEATPRO, advirtiéndole que las cuatro (4) letras o cuotas que falta de pagar por la compra del mencionado vehículo, serán asumidas exclusivamente por el señor NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA, por lo que formalizado el pago de las cuatro letras restantes, del vehículo 4Runnes Placar TBE 7508, número de Motor 1GRA961058, Número de chasis JTBU4JR1F5189900, de color Blanco, modelo 4Runner, será de propiedad única y exclusiva de NEPTALI FRANCO MERIZALDE DAVILA...” y lo demás establecido en el contrato original de Cesión y Transferencia de Acciones de la empresa **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

*Este documento es legalizado en la Notaría Septuagésima Octava del Cantón Quito.*

### 3. Contrato de Adquisición de Acciones

Comparecen a la suscripción del presente contrato, por una parte los señores Neptali Franco Merizalde Dávila; el señor Neptali Franco Merizalde Álvarez (a quienes se podrá denominar para efectos de este contrato "los Cedentes" cuando se hable de los dos conjuntamente); y por otra, los señores Daniel Ernesto Gonzalez Cartagenova y el señor Marco Esteban Guevara Ampudia (a quienes se podrá denominar para efectos del presente contrato: Los Cesionarios: cuando se hable de los dos conjuntamente). Todos comparecen a la celebración del presente Contrato de Adquisición de Acciones por sus propios y personales derechos, al tenor de las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA: ANTECEDENTES.-

**1.1 MeatPro Servicios Especializados S.A.**, es una compañía legalmente constituida bajo las Leyes Ecuatorianas, que tiene como actividad económica y objeto social lo siguiente:

- a) La comercialización de materia prima, insumos, maquinaria para la industria alimenticia;
- b) Venta de carne, vísceras, tripas de res, cerdo, borrego, mariscos, productos del mar;
- c) Tripas de Celulosa;
- d) Fundas de empaque al vacío; y,
- e) Todo producto cárnico derivado.

**1.1** Los señores Neptali Franco Merizalde Dávila y Neptali Franco Merizalde Álvarez son accionistas de la compañía **MeatPro Servicios Especializados S.A.**, y poseen 368 y 40 acciones, respectivamente.

**1.2** Por convenir al mutuo interés de las partes, las partes requieren la celebración del presente contrato de adquisición de acciones, mediante el cual se instrumente la venta y adquisición de acciones de la antedicha compañía.

#### SEGUNDA: OBJETO.-

**2.1** Por medio del presente instrumento, Los Cedentes se obligan a transferir a favor de los Cesionarios, la totalidad de acciones que poseen en la Compañía **MeatPro Servicios Especializados S.A.**, esto es la cantidad de 408 acciones entre los dos; y el señor Daniel Ernesto Gonzalez Cartagenova a pagar el precio en la forma acordada por dichas acciones, según lo convenido por las partes en la cláusula tercera.

#### TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

**3.1** Las partes convienen en que las 408 acciones serán transferidas por VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, por un total de DIEZ MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

**3.2** Las partes acuerdan y dejan constancia expresa, que la obligación de hacer el pago correspondiente es de única y exclusiva responsabilidad del señor Daniel Ernesto

Gonzalez Cartagena. ... " y lo demás establecido en el contrato original de Cesión y Transferencia de Acciones de la empresa **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, que se lleva a cabo según fecha 13 de mayo de 2016.

Este documento es legalizado en la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito.

#### **4. Acuerdos Informales**

Según la información proporcionada por el contador existe un acuerdo no formal (carece de firmas y no se encuentra registrado en Notaría) con fecha 29 de abril de 2016 por la negociación por la venta de acciones de la Empresa **MEATPRO SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**, por parte de los señores Neptali Franco Merizalde Dávila y Neptali Franco Merizalde Álvarez y se entregan la cantidad de 30 cheques por el valor de USD \$20.000,00; adicional se adjunta una tabla de pagos semanal por el valor de USD \$4.166,67, hasta completar los USD \$2'000.000,00

### **NOTA 25. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### **Objetivos y Políticas de administración de riesgos**

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Accionistas y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2017 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

### **Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

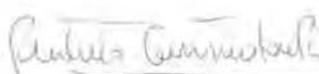
### **NOTA 26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe (julio 13, de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

### **NOTA 27. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) han sido aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia de la Compañía con fecha 04 de mayo de 2018 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

  
Daniel Ernesto Gonzalez Cartagena  
**GERENTE GENERAL**

  
Jose Andres Guanotoa Pachacama  
**CONTADOR GENERAL**